

Alejandro Cárdenas Orozco, alias J.J., radicó ante el Tribunal Superior de Bogotá una solicitud de habeas corpus para exigir su libertad, dentro del caso que se sigue por el secuestro y abuso sexual a la periodista Jineth Bedoya.

De acuerdo con el exparamilitar, al parecer se violaron sus derechos, luego de haber sido recapturado por funcionarios del CTI, tras haber salido de la cárcel La Picota.

En el documento que ya fue radicado, alias J.J. precisó que su detención se realizó de manera ilegal, ya que según él, no fue notificado debidamente sobre su recaptura.

"Estoy ilegalmente privado de la libertad porque no se notificó debidamente de la decisión de mi recaptura. Desconozco los motivos de la orden de mi recaptura, (...) se trata de un falso positivo de la Fiscalía, no tenía pensando salir del país", indica el documento.

El exparamilitar agregó que "aunque me arrepiento de las mentiras que dije el día de los hechos de la periodista Jineth Bedoya, me encontraba en Cúcuta".

Entre tanto, la Fiscalía General le pidió al Tribunal Superior de Bogotá, que se niegue dicha petición, tras argumentar que existen suficientes elementos para haber ordenado su recaptura.

<http://www.rcnradio.com/nacional/noticias/presunto-agresor-de-jineth-bedoya-radico-un-habeas-corpus-para-solicitar-su>